



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Salud, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión (11/2016), ordinaria

Martes, 13 de diciembre de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 7 de diciembre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2016.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, a favor de INTERSURGICAL ESPAÑA, S. L., correspondiente a los gastos ocasionados por el suministro de diverso material fungible y pequeño instrumental sanitario al Servicio de SAMUR-Protección Civil, durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 julio de 2015, (dentro del plazo de ejecución del contrato entre el 7 de abril y el 15 de diciembre de 2015, expediente 145201606038).



## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8001950, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cómo está influyendo en los servicios de seguridad y emergencias la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8001951, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer, de las intervenciones realizadas por SAMUR-Protección Civil desde el 1 de enero de 2016 hasta la actualidad por intoxicación etílica, *“cuántas afectan a menores de edad”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8001959, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué trabajos tiene previsto contratar externamente el Área de Gobierno de cara a la tramitación de la Ordenanza de Convivencia de la ciudad”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8001960, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“qué valoración hace del grado de cumplimiento del Plan de Acción en materia de Consumo para el ejercicio 2016”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001961, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando *“información sobre la búsqueda, entre agentes del cuerpo de Policía Municipal, de perfiles formativos de Arquitecto, Ingeniero y otros titulados medios y/o superiores, con la finalidad de colaborar en la Subdirección General Económico Administrativa”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001963, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer los datos que se mencionan en la iniciativa en relación con la información dada por el Ayuntamiento sobre la existencia de un Plan de Inversiones que pudiera tener un objeto similar al de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, en el Pleno ordinario del mes de noviembre, para sustitución de los módulos prefabricados en los que hay ubicadas Unidades Integrales de Distrito de Policía Municipal.



- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8001964, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si puede informar *“sobre el estado en que se encuentra la construcción de los nuevos parques de bomberos de Vicálvaro y Barajas”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8001986, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuándo tiene previsto el Área de Salud, Seguridad y Emergencias resolver las carencias de personal del Instituto de Adicciones dotando presupuestariamente las vacantes y cubriéndolas”*.

### Comparecencias

- Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001949, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para que informe del dispositivo especial de tráfico para la campaña de Navidad 2016-2017”*.

### § C) Ruegos

Madrid, 7 de diciembre de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
(P. S. Resolución de fecha 5 de diciembre de 2016)  
EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL  
Francisco Javier Colino Gil

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)